



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

10115 *BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS CORALES DE TORREVIEJA POR EL PATRONATO MUNICIPAL DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023*

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS CORALES DE TORREVIEJA POR EL PATRONATO MUNICIPAL DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

BDNS(Identif.):728539

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/728539>)

Extracto del acuerdo del Consejo de Administración del Patronato, en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2023 por el que se aprueban las bases para la convocatoria de subvenciones a las corales de Torreveja correspondientes al ejercicio 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y que es como sigue:

1º) BENEFICIARIOS

Tendrán la consideración de beneficiarios, las Asociaciones o Entidades que realicen las actividades objeto de las presentes bases y reúnan los requisitos exigidos en las mismas y que estén inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Torreveja a fecha de publicación del extracto en el BOP.

2º) OBJETO Y FINALIDAD

Las presentes bases tienen por objeto potenciar la difusión de la habanera a través de las corales torrevejenses para la anualidad de 2022.



La finalidad de estas subvenciones se concreta en la consecución de los intereses generales siguientes:

- Fomentar la promoción del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.
- Desarrollar actuaciones tendentes a difundir el canto de la habanera como tradición propia de Torrevieja.

3º) Bases Regulatoras.

Bases que regulan la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva por el Patronato Municipal de Habaneras del Ayuntamiento de Torrevieja, destinadas a las Corales de Torrevieja, para la Anualidad 2023.

Dichas bases serán Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la Web del Patronato

<https://habaneras.org/wp-content/uploads/2020/11/Edipto-Bases-subvenciones-Coros-2023.pdf>

4º) Cuantías.

Para la financiación de las presentes Bases se establece la cantidad máxima de CIENTO OCHO MIL EUROS (108.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 331.48900 del Presupuesto del Patronato para el ejercicio 2023.

5º) Otros Datos.

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES

adjudicación de las subvenciones son los siguientes:

Los criterios que serán tenidos en cuenta para la adjudicación de las subvenciones son los siguientes:

1.- Valoración de las actividades anuales.

- Por conciertos realizados para promocionar y difundir el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía y en general el canto de la habanera como tradición propia de Torrevieja según el siguiente baremo:

Celebrados en Torrevieja, 1 punto por cada concierto, hasta un máximo de 2 puntos. Celebrados en localidades que disten de Torrevieja hasta 250 kilómetros, 2 puntos, por cada concierto.

Celebrados en localidades que disten de Torrevieja más de 250 kilómetros, 3 puntos, por cada concierto.



Quedan excluidos del cómputo de conciertos aquellos que hayan sido organizados por el Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.

2.- Otros aspectos a considerar.

Por número de integrantes en activo en el momento de la solicitud:

Hasta 20 coralistas, 1 punto.

Desde 21 hasta 39 coralistas, 2 puntos.

Desde 40 coralistas en adelante, 3 puntos.

Torrevieja,

Firmante El Presidente del Patronato de Habaneras, (acuerdo del Consejo de Administración de 10 de noviembre de 2023)

TORREVIEJA, 10-11-2023

D. Eduardo Dolon Sanchez El Presidente del Patronato de Habaneras